

TRIBUNA PÚBLICA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO ILUSTRADO

NÚMERO 10 CÉNTIMOS

Redacción: Plaza de las Capuchinas, núm. 2.—Teléfono 89.

TRIMESTRE 1,50 PTAS.

PRESUPUESTO DE LA GUERRA

DISCURSO DE D. JOSÉ CANALEJAS

Labor patriótica.

La campaña iniciada en el Parlamento por el Jefe de los republicanos, al explanar luminosas soluciones de Gobierno referentes al arduo y trascendental problema de la defensa del país, son de las que causan estado, difundándose con ecos de aprobación solemne dentro y fuera de España.

En el inextricable caos del medio político ambiente, envenenado por el bizantinismo de las luchas personales y oscurecido por la eterna noche que siguió al desastre colonial, y que aún perdura, acaso sea éste uno de los debates donde, pensando hondo y sintiendo alto, se vislumbre al fin el rayo de sol que ilumine el derrotero que conduce á nuestra reconstitución definitiva como Estado en condiciones de bien cimentada defensa, mediante la creación del verdadero Ejército, que hoy demanda con imperioso apremio lo crítico de las circunstancias.

En esa campaña, genuinamente patriótica, ha conquistado puesto de honor el ilustre Jefe de los demócratas españoles, D. José Canalejas, con su grandilocuente é intencionado discurso, que reproducimos, el cual, en un país donde el instinto de la nacional defensa estuviera más encendido, merecería la señalada distinción del *affichage* que Francia otorga á los trascendentales documentos de salud pública.

Consecuente el Sr. Canalejas con sus predicaciones de imborrable recuerdo y de certera previsión en pro de la fuerza armada de mar y tierra, *costara lo que costara*, cuando aún era tiempo, cuando las luctuosas páginas de Cavite y Santiago de Cuba aún no se habían escrito con sangre heroica, su oración parlamentaria de hoy es el refrendo de aquellas convicciones, que por ley de necesidad urgentísima hay que traducir en redentor proyecto de inmediata realidad, para asegurar el presente y garantizar el porvenir, en evitación de las contingencias de la rapacidad de los fuertes, modernos Brenos que inspiran sus determinaciones en un novísimo *férrero jus*.

Frente á la vacuidad de iniciativa de los gobernantes que soportamos, que sólo viven para sembrar alarmas, provocar conflictos y conculcar leyes—como en el caso que el Sr. Canalejas señala, signo evidente de la mancada inteligencia de un Ministro de la Guerra—se concretan en esta notable peroración soluciones reclamadas por el sentir colectivo y que denotan al verdadero estadista, al que interpreta en las crisis supremas las nacionales aspiraciones de redención y legítimo engrandecimiento.

TRIBUNA PÚBLICA felicita calurosamente á D. José Canalejas, por su ins-

pirado discurso, y se ufana al hacer constar hoy que á ese patriótico diapasón ha ajustado el tema de sus sinceras elucubraciones en pro de la nacional defensa, pidiendo además del servicio militar obligatorio la creación de un Ejército bien organizado, bien armado y bien dotado, síntesis de nuestro programa militar en el estadio de la Prensa.

Fidel Domínguez.

El discurso.

SEÑORES DIPUTADOS: Al levantarme, por el mágico conjuro de la palabra de mi querido amigo y maestro el Sr. Salmerón, siéntome profundamente conmovido, porque las esperanzas que despiertan elocuentes discursos no pueden nublar las amarguras de los grandes desengaños que experimento después de una labor parlamentaria consagrada, con poco acierto; pero creo yo que con laudable perseverancia, á la obra infecunda y estéril de obtener del Parlamento la reforma de nuestras instituciones militares.

Hace veintidós años decíale yo al General Martínez Campos, de respetable memoria: «Vamos por tal camino, que el Ejército español no podrá sonreír ante las esperanzas de ceñir á sus sienes la corona de la victoria, sino la del martirio. Y como entonces hablaba yo desde los bancos de la minoría republicana, se me dijo lo que se insinúa ahora para disminuir la importancia, para atajar los efectos trascendentales de la magnífica oración del Sr. Salmerón; se me dijo que no eran puras mis intenciones. Yo entonces hablaba, como ahora, movido por el patriotismo, que acaso la inexperiencia de mi juventud creyó que iba á ser secundado. ¡Todo estéril, todo inútil!

La división del Cuerpo de Administración militar, la reorganización del Ejército acomodada á las necesidades modernas, el servicio militar obligatorio... Todo eso no se ha realizado; todo eso no se realizará jamás.

Acabamos de asistir al espectáculo insólito de una Cámara que no se conmueve ante la escandalosa infracción de la ley del General Weyler. Y no es ya á esa ley; es á la nación española, es á esta Cámara, es á la otra, es al Rey, cuya firma va al pie de la ley, lo que habéis desacatado con la votación de ayer. ¡Cómo he de tener yo confianza en vuestros votos y en los propósitos de reforma que anunciáis! (Muy bien, muy bien, en las minorías.)

Tiene la nación española resolución inquebrantable de contribuir á la defensa de su vida y de su dignidad; lo que no quiere es malgastar los recursos del contribuyente, con tanta fatiga ofrecidos al Erario, con tanta prodigalidad malgastados, en los días tristes como en los días prósperos.

Los republicanos franceses, cuando vitorean su República, cuando cantan sus glorias, cuando enaltecen sus merecimientos, la asocian á la gran obra de su reconstitución nacional.

Yo he dicho siempre que no pienso jamás quemar incienso ni entonar loores al Poder supremo del Estado. Yo entiendo que la obra eficaz de los amantes de la Monarquía está en acrecer con esfuerzos fructuosos, con obras positivas y eficaces, los prestigios de la institución á que sirven. Cuanto más alejemos en nuestras palabras de la intervención eficaz en la vida pública el Poder Real, más obligados estamos á colmar con grandes iniciativas el vacío que se deja.

Yo pienso que tal como va la política española, si no se hubieran contraído compromisos por los

hombres que llegaron á posiciones elevadas, en las que yo obtuve tantas muestras de consideración y tan inmerecidos honores de mi país, lo que se impone es una retirada, para que piadosa la opinión nos perdone nuestras culpas.

El Sr. Moret, al hablar aquí del problema de las alianzas, increpaba al Sr. Salmerón por su silencio y al Gobierno por el suyo, y se encerraba en las propias reservas que él condenaba.

No; estamos todos incurso en una falta de absoluta sinceridad. Sin sinceridad no se puede gobernar al país; pero entiendo más: sin sinceridad no se puede venir al Parlamento.

Más que la Historia es la Geografía lo que hay que aprender. Tenemos en unas manos muy débiles llaves de puertas por las cuales se puede encontrar fácil y peligroso acceso, y esta situación geográfica, la enseñanza de lo ocurrido en las últimas desventuras, todo ello nos incita á que de una vez rompamos con aquella abstención funesta, á la cual hemos debido nuestros mayores desastres.

Por mi parte, declare que soy partidario de una inteligencia con Francia, cuyas amplitudes toca á las Cortes y al Gobierno determinar.

¿Aceptáis el proyecto de instrucción militar obligatoria? Lo pregunto porque ahora, en vista de vuestra conducta, cuando aceptéis una ley, os vamos á someter, por necesidades de nuestra posición, á un examen minucioso y á invitaros á pensar antes en las dificultades de su realización, toda vez que ahí se encuentran obstáculos para todo, hasta para cumplir las leyes. (Muy bien.)

El Parlamento, un día deshonorado, cien veces preterido, no había llegado jamás á la desconsideración á que ha llegado con vosotros.

El Sr. Salmerón tiene grandes títulos á mi respeto, pero los ha contraído mayores que nunca en este debate; el Sr. Salmerón elevó su pensamiento á las más puras regiones del idealismo y del patriotismo. ¿Qué mayor triunfo para la minoría republicana que decir al país: hemos discutido solos acerca de nuestra instrucción militar con un Ministro que abiertamente viola una ley, con una Comisión de Presupuestos que no quiere aceptar una enmienda legítima de un temperamento de prudencia, y han callado todos los monárquicos? Sin embargo, el Sr. Salmerón nos ha llamado á todos. Yo debo hacer pública profesión del entusiasmo con que he escuchado el discurso del Sr. Salmerón.

Yo deseo que ensayemos el servicio militar obligatorio.

Cuando amenazan tantas dificultades de orden social en el problema obrero, considerad, señores, si no sería obra de prudencia apresurarse á nutrir las filas del Ejército con todos los elementos sociales y no pretender que se dé al proletariado un voto, que se burla, y luego la carga del servicio militar para que no la comparta con nadie.

Yo, que fui tan censurado, que suscité la ira de muchos elementos de mi Partido, y fuera de él, por aquella frase que con tanto entusiasmo y convicción pronunciara en 1892, de cuesto lo que cuesto; yo, sin embargo, dije en un debate reciente, y repito ahora, que voto con una extraordinaria repugnancia el presupuesto de Guerra y el presupuesto de Marina. ¿Por qué? Porque no creo en su eficacia, porque mi razón, mi convencimiento, mi deber de patriota, me dicen que con la misma cantidad se puede obtener mucha más eficacia militar, porque creo que falta á mi país, que hago un agravio al interés público votando algo que pudiera servir para una obra útil, y que no sirve, por culpas y errores nuestros, de los que proponen y de los que votamos.

Yo tengo que hacer justicia á los dignos representantes del Partido republicano en la Cámara, yo tengo el deber de asociarme á ellos, y por eso, al escuchar las terminantes acusaciones que formulan de conculcación de la ley, yo estoy al lado de los Diputados republicanos, y pediré con ellos las votaciones nominales para el presupuesto de la Guerra é iré tan lejos como ellos quieran ir en la obstrucción de ese presupuesto.

Señores Diputados de la mayoría, ¿cuáles son vuestras opiniones? ¿Las opiniones que ibais á votar, que votaríais, si estuviesen en el banco azul! Silvela, Maura y Sánchez de Toca, ó las que vais á votar cuando se encuentran en ese banco Villaverde y Martitegui? Porque si ibais á votar aquello, no podéis votar esto, y si votáis esto, volveréis la espalda á aquello. No; de este dilema no escapáis: ó con el Gobierno actual, ó con el anterior; porque con el actual y con el anterior, cuando dicen lo contrario, no es posible.

Yo os digo que, pensando á solas con mi conciencia, muchas veces creo que estamos haciendo aquí las oposiciones muy triste papel; porque si no servimos para deteneros en el camino del retroceso, ¿para qué servimos? ¡Habéis confundido la disciplina con el absolutismo más insostenible que he visto nunca en la vida parlamentaria!

Nos vais á obligar á desertar de vuestros debates, porque nuestra crítica es ineficaz, porque aunque invoquemos la razón y la ley, no nos oís.

No admitistéis la enmienda, según dicen las crónicas, porque el Sr. Presidente del Consejo de Ministros la quería y el Sr. Ministro de la Guerra se opuso, y las crónicas deben acertar, porque el discurso de su señoría iba encaminado á persuadirnos de que quiero y no puedo. En esas cautividades, como en otras, vive ahora el señor Presidente del Consejo de Ministros. (Aplausos.)

Rectificación.

Al rectificar el Sr. Canalejas hizo constar que siempre ha reconocido la rectitud extraordinaria y capacidad indiscutible del señor Villaverde, lo cual ha proclamado muchas veces; pero que, sin embargo de esto, el Presidente del Consejo va á representar para España el peso muerto de que habló el Sr. Suárez Inclán en las organizaciones militares, peso muerto representado por la constante invocación del erróneo concepto del crédito.

Dijo el Sr. Canalejas que el Sr. Villaverde, con su talento, con su palabra fácil y autoridad y por contar con la mayoría, impedirá que se desenvuelva la cultura, que se reformen las instituciones militares y que se entre en una vida nueva, que, cansados de la vida vieja y de todo lo que ha traído la situación que atraviesa España, se deje de malgastar inútilmente.

No es cierto—dijo el orador demócrata—que ninguna de esas grandes naciones haya tenido á su frente, en días críticos, estadistas que opinaran como su señoría.

Hizo notar que ocuparían un lugar entre las naciones decadentes, así como también que desde el primer momento de la Asamblea francesa se inició la obra de reconstituir su educación y defensas nacionales.

Con los primeros vagidos, con los primeros alientos de la reforma económica prusiana—añadió,—coincidió el reorganizar sus instituciones militares.

Terminó el Sr. Canalejas abogando porque se despierten las fuerzas vivas del país, que no son éstas las que, al levantarse y al acostarse, consultan cada día el *Boletín de la Cotización de la Bolsa*. (Bien, bien, en las minorías.)

Vi en los ojos de la virgen pudorosa encenderse fulgurantes resplandores; vi en sus labios, que temblaban, dibujarse la sonrisa placentera de la dicha... Y en un arranque voluptuoso, la encendida joveznuela fué corriendo hasta mi lado y un abrazo loco selló al fin nuestros amores.

Entre tanto hacían guiños en el cielo las estrellas, en la tierra sonreían maliciosamente las plantasavecillas... y esfumábanse las cosas dulcemente, blandamente...

El crepúsculo comienza y no veo en torno mío a la virgen soñadora de los ojos encendidos y de labios temblorosos...

El crepúsculo comienza y no siento los abrazos delirantes de mi amada, los espasmos y locuras del placer inacabable...

No se mueve placentera mi loquilla veleidosa, ni la veo deslumbrante correr siempre en torno mío, con sus gritos y sonrisas de muchacha juguetera...

No me miran sus ojazos tan oscuros como el fondo de la pena; no me ríe su boquilla...

En lo alto no hacen guiños los luceros, ni sonríen en la tierra, maliciosas, las plantasavecillas...

...Y a los besos amorosos de la luz, se va extinguiendo mi crepúsculo adorado, y las cosas aparecen débilmente, lentamente...

Es el día de mi duelo. Busco en vano mi loquilla veleidosa, entre el loco laberinto de la vida... Y la virgen no parece...

Mi loquilla se ha perdido, se ha perdido para siempre, y descansa reclinada a la sombra de los sauces melancólicos...

Allí voy todos los días y, a su lado, me deleitan los recuerdos de las horas que pasaron más felices...; a su lado sueña el alma adormecida por excelsos placeres... sueña en medio de canturrias armoniosas y dorados, dulces trinos...

Entretanto van muriendo los reflejos de la tarde, a los besos temblorosos del crepúsculo, que se esfuma dulcemente, blandamente...

ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA

Torrijos.

Presidentes honorarios: Excmo. Sr. D. José Canalejas Méndez y D. Arturo Relanzón Almazán.

Presidente efectivo: D. Pedro Otero.

Vicepresidente: D. José Benayas.

Vocales: D. Antonio Martín Pozo, D. José María Villanueva, D. Tiburcio Beltrán y D. Telesforo Gurtubay.

Secretario: D. Juan Manuel Rodríguez.

Nuño Gómez.

Presidentes honorarios: Excmo. Sr. D. José Canalejas Méndez y D. Arturo Relanzón Almazán.

Presidente efectivo: D. Froilán González Amigo.

Vicepresidente: D. Cándido de Paz Barroso.

Vocales: D. Santos Bellido Esteban, don Adrián González y González, D. Segundo Domingo Rubio y D. Roque González y González.

Secretario: D. Balbino González Amigo.

Portillo.

Círculo liberal democrático monárquico.

Presidentes honorarios: Excmo. Sr. D. José Canalejas Méndez, D. Arturo Relanzón Almazán y D. Agustín Retortillo y de León.

Presidente efectivo: D. Ignacio Gómez Nombela.

Vicepresidente: D. Julián Nombela Pérez.

Tesorero: D. Vicente Ballesteros Martín.

Interventor: D. Esteban Díaz Guerra Gómez.

Vocales: D. Clemente Hernández Nombela, D. Juan Antonio Sánchez Sardiner, D. Pedro Gómez Nombela, D. Ramón Martín Nombela, D. Andrés González Paz, don Jesús García Maroto, D. Manuel Nombela Ballesteros y D. Nicasio Martín Luna.

Secretario: D. Nicanor del Hierro Sánchez.

Nuestros apreciables lectores leerán en el presente número un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentín & Cia.**, Banqueros y expendedoría general de lotería en **Hamburgo**, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.**

fico programa del procónsul ó de sus adu-
ladores.

Esas estériles bravatas son las que des-
pertaron el público espíritu en son de pro-
testa, contribuyendo a la cohesión de los
republicanos.

*Si el traidor no es menester
siendo la traición pasada,*

conviene tener muy presente las saludables
enseñanzas de la pasada contienda, las
cuales nos demuestran que en Toledo las
palabras conciencia pública, opinión cons-
ciente, voluntad colectiva, no son letra
muerta, puesto que se exteriorizan cuando
se las invoca con las solicitudes de la per-
suasión, en noble lid.

Las elecciones últimas nos dicen, con
moraleja consoladora, que el soborno no
sólo es arma ilícita, sino de ninguna efica-
cia cuando la masa popular tiene el con-
vencimiento de lo que vale y significa la
libérrima expresión del sufragio.

No olvide la lección el Gobernador civil
de esta provincia, causante del desastre
electoral por impulso propio y por ajenas
inspiraciones.

Aun cuando le suponemos resuelto a
aceptar resignado el merecido relevo del
accidental cargo que hoy desempeña y a
consagrarse a las nobles tareas de su hon-
rosa profesión; en la carrera que hoy sigue
sólo derrotas, desautorizaciones y malas
andanzas le esperan.

INTERESES REGIONALES

DEL FERROCARRIL DEL TAJO

EN SU ESTACIÓN DE BARGAS A TOLEDO

Sr. Director de TRIBUNA PÚBLICA.

Estimado defensor de los intereses de la ciu-
dad imperial y su provincia:

Es mi deber, y a ello estoy obligado, con-
testar al suelto que con el título de *Bargas a Toledo*
apareció en las columnas de un semanario tole-
dano en 5 de Diciembre del año próximo pasa-
do, en el que me aludía, en virtud del silencio
que se guardaba por el asunto que lo motivara,
diciendo:

«¿Qué es del proyecto tranvía eléctrico que
hace poco se anunció y la Prensa de esta capi-
tal, incluso nuestra publicación, reprodujo con
tanto interés como entusiasmo, para que no se
haya vuelto a decir nada sobre tan importante
asunto?»

¿Qué ocurre?
¿Es que los iniciadores del proyecto han per-
dido entusiasmos ó encontrado dificultades que
se oponen a la realización de su pensamiento?»

De lo primero, *creciente siempre*, por el solo
hecho de ser un asunto que envuelve un bien
general y de beneficios indiscutibles a los que
aportan intereses efectivos para su explotación.

De lo segundo, muchísimas dificultades que
vencer, sacrificios de todo género que arrostrar,
tan grandes, como grande sería la revolución
en nuestro espíritu si apoyados en la barandilla
del gran Miradero, viéramos cruzar las aguas
del Tajo nuestro tren eléctrico a unirse en estre-
cho lazo con su vieja Estación del Ferrocarril.

¿Qué palabras arrancaría por la emoción
nuestro suspenso ánimo? Estas:

¡QUÉ HERMOSO ES TOLEDO!

¡CÓMO DESPIERTA DEL SUEÑO DE SUS LAU-
RELES!

Finalmente, y admitido mi descargo, sólo me
resta que decir a la Prensa de la capital en
general:

Que sólo a ella se debe el primer chispazo
eléctrico que alumbró a los que, ciegos por la
apatía é indiferencia, no veían.

Que a ella se debe el que los iniciadores del
proyecto hayan podido ser oídos.

Y a ella, últimamente, toca ser consejera é
intérprete de la grandiosidad de un proyecto
que, llevado a la realidad, reportará incalculables
beneficios a la agricultura, al comercio y a
la industria.

Concluidos ya todos los trabajos prelimi-
nares, Memorias y demás que conciernen a la
importancia del transcendental asunto, la Comi-
sión iniciadora pasará a las Direcciones de la
Prensa cuantos datos necesiten para llegar al
fin práctico por la propaganda lícita de sus pe-
riódicos.

De igual modo, y sin demora alguna, se harán
llegar a Centros, Empresas y particulares las
referidas Memorias y cuantos datos soliciten
para que, haciendo un concienzudo y analítico
estudio, formen un verdadero juicio del proyecto
denominado *Tranvía de Toledo*.

Y si sus trabajos resultan aceptables por la
opinión pública, quedaremos satisfechos los que
amamos el progreso.

Por la Comisión de la Junta iniciadora,

Dr. Federico Sánchez Cabezuado.

A la pública vindicta dejamos los comen-
tarios que la gestión del Sr. Coello y Pérez
merece.

Y, para terminar, remontándonos al rui-
doso acaecimiento de la licencia de escopeta,
apuntaremos un detalle. Si el Secretario de
este Gobierno extendió y suscribió inde-
bidamente expresada licencia, fué porque
se lo ordenó desde Madrid, en expresivo
volante, el Sr. Coello y Pérez...

Todo en honor de un vulgar cacique y
con menoscabo de los prestigios de la Guar-
dia civil.

Ese es el modelo de gobernadores.

DESPUÉS DE LA LUCHA

El triunfo de los republicanos en Toledo
fué completo é indiscutible.

Lucharon contra el soborno, la coacción
y hasta la bravuconería oficial, pregonada
por indiscretos contertulios del Gobierno
civil; han batido en la brecha al cacique...

Los republicanos de Toledo contendi-
eron allí donde se les emplazó, y han de-
mostrado resolución y energía en la defensa
de su derecho, contra todo y contra todos.

Prevenidos a todo evento, comenzaron
por contarse y organizarse, decididos a re-
peler la violencia con la violencia.

Ellos en los mitins, ellos en la Prensa,
ellos en las familiares tertulias, ellos en
todas partes, no han perdido momento ni
ocasión para conquistar la voluntad colec-
tiva en infatigable propaganda.

El proselitismo a la luz del día, fué su
única arma; la convicción de los más, toda
su fuerza.

Con instinto clarividente, lejos de mal-
gastar el tiempo en urdir intrigas y forjar
tretas sainetes, escogieron por escenario
la plaza pública, el público catequismo,
recabando el avasallador empuje de la opi-
nión, soberana de la fuerza.

A fuer de adversarios nobles, resignados
hoy por hoy con nuestra suerte, lo proclama-
mos muy alto: la batalla está bien gana-
da.

¿Cómo se portaron los vencidos?

En primer término, ¿de quién partió la
descabellada idea de la coalición? ¿A quién
se le ocurrió el ambicioso propósito del
copo, para alzarse los coligados con mayoría
y minoría?...

En la categórica respuesta a esas dos
preguntas tal vez hallemos el quid del frac-
aso. Importa mucho precisar a quién ó a
quiénes de la familia monárquica toledana
pudieran ser útiles las consecuencias de la
derrota....

Porque la idea de tal coalición sólo pudo
sugerirla el que, conociendo bien las pro-
fundas é irreductibles divisiones de los be-
ligerantes monárquicos, halagados con la
perspectiva de una victoria fácil, estaba
firmemente persuadido de que se estrella-
rían, aprovechando la ocasión una vez más
el instigador de pescar en río revuelto.

Los demócratas, hay que decirlo muy
claro, procedieron con la más exquisita co-
rrección, prefiriendo sucumbir con honra
a triunfar con vilipendio. Para demostrar
coram populo la rectitud de sus intenciones,
frente a los que por endebles de espíritu y
mezquindad de corazón se permiten dudar
de su lealtad monárquica—¡los parasitarios
por tradición, los que sustentan su fe, no
en la nómina... sino en el sueldo!—fueron
a la lucha los demócratas convencidos ple-
namente de que serían arrojados por la
borda al menor asomo de naufragio.

Ya lo anunciamos con muchos días de
anticipación a la fecha de la desastrosa
jornada. He ahí los motivos de nuestra pa-
siva rebeldía, negándonos resueltamente a
publicar en las columnas de este humilde
periódico, ni a título de información si-
quiera, la candidatura de los coligados.

Por fortuna pasó la lucha sin desagradables
incidentes, que muy fundadamente
temíamos, de haberse cumplido el terrori-

Tribuna Pública

Publicación semanal.

Director: D. fidel Domínguez

Redacción:

Plaza de las Capuchinas, 2.-Teléf. 89
Toledo

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 1,50 pesetas.—Año, 6
pesetas.—Número, 10 céntimos.—Atrasado, 25.
Pago adelantado.

Anuncios permanentes.

Por uno de cuatro centímetros de ancho por
dos y medio de alto, en cuarta plana, 30 reales
trimestre, ó sea 13 inserciones con-
secutivas.

Anuncios sueltos en 4.ª plana, línea 10 céntos.

Toda la Correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

GOBERNADOR MODELO

III Y ÚLTIMO.

No queremos agravar con nuevos cargos
la deplorable situación del Sr. Coello y
Pérez, y vamos a poner punto a nuestro
cometido diciendo algo, muy poco, de sus
arbitrarias determinaciones acerca del *des-
cuaje* de Ayuntamientos. Después de su
fracaso como Gobernador electorero; en el
aire todavía el ruidoso comentario de su
desautorización, por la famosa epístola de
puño y letra del aclamado Jefe de los con-
servadores D. Antonio Maura; en la memo-
ria de todos el deplorable efecto de sus
represalias, al decretar la cesantía de un
obrero con dos pesetas de sueldo, y empa-
pellar a un digno Profesor de Instrucción
primaria, y muñir la jubilación de un fun-
cionario dignísimo, en tanto brindaba con
sendas credenciales a paniaguados de los
caciques; después de evidenciadas esas y
otras lacerias que denotan al gobernante
endeble y ciego, entenebrecer más el cuadro
motivaría el que se nos tildara de incom-
pasivos con el fracasado, y, francamente,
nuestra piedad para los que caen es la piedad
suprema de que hablara Víctor Hugo, la
suprema piedad que no todos compren-
den, porque son incapaces de sentirla.....

Omitimos el caso del Municipio de Al-
morox para ocuparnos del de Cebolla, pue-
blo atormentado por execrables banderías.

Antes de pasar adelante diremos con
toda la energía de la convicción, que el
respetable y respetado representante del
distrito, D. José Luis Gallo, condena esas
luchas y, hace ya tiempo, viene trabajando
lo imposible para que la paz reine entre
los habitantes de ese desgraciado pueblo.
Ya con motivo de sus intestinas discusio-
nes, hubo un muerto; desgraciadamente,
de continuar así las cosas, no será el último.

¿Qué hizo el Sr. Coello y Pérez para
restablecer el imperio de la concordia?
Tumbar a los de un bando, *porque sí*, para
que los del otro se encaramaran; y enviar
un delegado, juez y parte en aquel infierno,
el día de las elecciones.

El Gobernador de Toledo suspendió a
cinco Concejales del Ayuntamiento de Ce-
bolla que desempeñaban sus cargos en
propiedad, fundándose en que el sobresei-
miento del proceso que se les había seguido
era provisional.

Acudieron en alzada dichos Concejales
suspensos, y el Gobernador no dió curso
a aquélla dentro del plazo legal, presentan-
do entonces recurso de queja ante el Mi-
nisterio contra el Gobernador.

Como no se ha resuelto dicho recurso,
diez días antes de la elección se presenta-
ron los Concejales suspensos a que se les
diera posesión de sus cargos, según dispone
la ley, negándose el Alcalde interino a dar-
les posesión, en tanto el Gobernador no se
lo ordenara por escrito.

Ante esta negativa los Concejales sus-
pensos levantaron acta notarial y presenta-
ron con ella la correspondiente denuncia
al digno y competente Juez de Instrucción,
quien, uno ó dos días antes de las eleccio-
nes, decretó el procesamiento y suspensión
del mencionado Alcalde interino el cual,
desentendiéndose del judicial mandato, con-
tinuó dictando órdenes para detener a los
Concejales suspensos, poniéndolos en la
disyuntiva de encerrarse en sus casas ó de
ir a la Cárcel.

Así se verificaron las elecciones en el
pueblo de Cebolla, prologadas por la muerte
violenta de un hombre...

Nace en la mayor indigencia; tal vez es hijo del crimen ó un inocente abandonado por sus padres en el lodazal de este mundo. Se cría en la miseria, hace su aprendizaje con hambre y desnudez, y ya tiene oficio: pedir limosna en nombre de Dios por aldeas y pueblos, sin hartarse de recoger el óbolo de la caridad, sin desesperarse ante las repetidas negativas, y teniendo siempre delante aquello de *pobre porfiado*...

Lo mismo en las calurosas noches del estío que en las heladas del crudo invierno, duerme á la intemperie, ó *anida* en las cochachas ruinosas de los murallones, ó en los edificios abandonados que encuentra en los alrededores del pueblo; sin lumbre para calentarse, ni ropas que cubran su aterido cuerpo. Se alimenta con desperdicios de todas las mesas, con manjares tan heterogéneos y á veces en tan malas condiciones, que quitaría el apetito al más exagerado gastrónomo. Pero nunca padece indigestiones, porque su estómago, exceptuado de toda regla higiénica, es como una poderosa marmita que extrae de los huesos y de toda clase de substancias hasta el último átomo de sus elementos nutritivos. En su mugriento *fardel* tiene archivados mendrugos de todas clases y durezas, que él, en sus *ratos de ocio*, clasifica con tanto acierto como pudiera hacerlo con sus minerales el más perito naturalista.

Él sabe con exactitud cuándo se celebran todas las ferias y romerías, y el sitio y el modo más adecuado para excitar la caridad pública; conoce á muchos compañeros, y á veces entre varios forman una compañía ó pandilla de miserables que se reparten para ejercer su *oficio* por los paseos, los pórticos de los templos, los teatros, cafés y demás sitios y establecimientos públicos.

El mendigo lleva siempre á la espalda todo su patrimonio, consistente en algunos harapos, las sobras del día y la documentación necesaria para que no le *tomen por otro*. No tiene nada que perder, ni asuntos que le hagan pensar. Su ignorancia es absoluta, su educación negativa, su único derecho al común de gentes y su deber es someterse á la voluntad de los demás hombres en todas las ocasiones.

Pero entre los mendigos también hay sus clases que conviene distinguir. Hay pobres *de verdad*, esto es, *auténticos*, á quienes la necesidad obliga en épocas de escasez á pedir una limosna para sustentarse, y pobres *de oficio*, mejor dicho, *de pega*, que

son vagos inveterados, producto del vicio, que en este modo de vivir tienen su abo- lengo. Estos son, por desgracia, los que más abundan, y son como una lepra que invade y corrompe las capas inferiores de la sociedad. Se engendran con la ociosidad, madre común de todos los vicios, y estos la empujan y arrastran hasta la mendiguez, que si es digna de toda compasión en los verdaderos pobres, merece ser combatida por todos los medios en los vagos profesionales, porque toman la virtud sublime de la caridad como un medio para huir del trabajo, ley impuesta por Dios al hombre para su perfeccionamiento y fuente positiva de riqueza y prosperidad.

Eleuterio Nula y Grueso.

Baeza, Octubre de 1903.

JORNADAS MUNICIPALES

Sesión del día 18 de Noviembre.

Preside el Sr. Alcalde y asisten los Concejales Sres. Muro, Medina, Ledesma, Yela, Peces y Gómez Gutiérrez.

El Sr. Medina ruega que conste en el acta que no es una Granja Agrícola lo que él pide se gestione, sino una Granja Pecuaria.

Aprobación del acta de la sesión anterior. Se da lectura á un oficio del eminentísimo señor Cardenal sobre el estado ruinoso del edificio de la Santa Iglesia Catedral.

El Sr. Medina cree debe gestionarse del Gobierno para que se proceda á una pronta reparación, por tratarse de una joya de inestimable valor.

Así se acuerda.

Moción del Negociado para las funciones religiosas á la Inmaculada Concepción y á Nuestra Señora de la Anunciata, y comida extraordinaria á los presos de la Cárcel pública, quedando conformes los Sres. Concejales.

Otra del mismo Negociado para el reparto de limosnas en especies á los pobres de la capital y en metálico á las Monjas, en la próxima Navidad, que es aprobada.

Resultado de la segunda subasta del servicio de limpieza pública.

El Sr. Muro manifiesta debe abrirse un concurso, durante diez días, para que pueda remitir condiciones para este servicio quien lo crea conveniente. Por unanimidad queda aprobada esta proposición.

Declaran obra de texto todo lo escrito en justa alabanza del café torrefacto de la marca de *La Estrella*.

De venta en la Confitería de
ANGEL BARROSO
Arrabal, 24, Toledo.

INFORMES VARIOS

Importante.—La Delegación de Hacienda de esta provincia hace saber, por medio de anuncio inserto en el *Boletín oficial*, que el día 30 del presente mes espira el plazo para admisión de cuotas de redención del servicio militar, y que hasta las tres de la tarde del expresado día, estarán abiertas las Oficinas al indicado fin.

Nombramientos.—Ha sido nombrado corresponsal fotografico, en esta ciudad, del nuevo semanario ilustrado que ve la luz en Madrid, *Alma Española*, nuestro querido amigo y correligionario D. Emilio Bueno.

También ha sido nombrado corresponsal en esta provincia del diario madrileño *La Nación* y de la *Revista Benéfica Española*, semanario que se publica en Madrid, el Administrador del Hospital de la Misericordia y amigo nuestro D. Marcelino N. Nieto.

Sea enhorabuena.

Visita.—Han visitado nuestra Redacción los apreciables colegas *La Tribuna Ferroviaria*, de Barcelona; *La Avanzada*, de Burriana, y *El Monserga*, de Alcaudete de la Jara (Toledo), con quienes gustosos establecemos el cambio.

Incendio.—Días pasados, en Talavera de la Reina, se declaró un violento incendio en casa de D. Fidel Corrochano, calculándose en 5.000 pesetas las pérdidas.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Pésame.—Se le enviamos muy sentido á nuestro particular amigo D. Luis García López, con motivo del fallecimiento de su señor hijo D. Luis, acaecido en Talavera de la Reina el día 6 del corriente mes.

Retirada.—En atenta carta nos participa D. Manuel Cano su retirada de las lides periodísticas.

Ya sabe nuestro buen amigo y compañero que lamentamos su determinación, deseándole prosperidades en su carrera, donde seguramente encontrará honra y provecho, que en el periodismo es muy difícil alcanzar juntos.

De caza.—El sábado último llegaron de Madrid, marchando en dirección á «Los Lavaderos», posesión de la Sra. Condesa de Bornos, los Sres. Maura (D. Antonio y D. Francisco), De la Mora (D. Paulino y D. Germán), Cuesta, Olivares, Alcázar, Sánchez Guerra (D. José), Polo, Salas, Pinedo

y Correcher, con objeto de pasar cazando el domingo y lunes.

De Toledo les acompañaron nuestro popular Alcalde D. José Benegas y los señores Basarán, Martos y Navarro (D. A.).

Cobraron 1.213 piezas, regresando á la Corte los distinguidos expedicionarios muy satisfechos.

Meeting.—Se efectuará el domingo próximo a las tres de la tarde en el Salón Eche- garay, Bulas, 13, por los dependientes de comercio de esta población.

Al acto asistirán representantes de varios gremios de Madrid.

Jira.—Los republicanos de esta pobla- ción preparan el próximo domingo una jira campestre para solemnizar el triunfo de sus candidatos.

Las tarjetas para dicha jira, con opción á la merienda, se expenden á 2 pesetas en el Circulo republicano.



EL SEÑOR
DON LUIS GARCÍA LÓPEZ
FALLECIÓ EN TALAVERA DE LA REINA
el día 6 de Noviembre de 1903
á los treinta y tres años de edad.
R. I. P.

Su desconsolada esposa D.^a Mi- caela Martín, su padre D. Luis García López; hermano D. José; tía política D.^a Rosa; herma- nos políticos y demás familia y amigos

Participan á sus ami- gos tan sensible pérdida.

TOLEDO—1903
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.

tal revelación. Grande fué su desconcierto al ver la tristeza con que la miraba su hijo.

—Madre mía, le dijo, antes de hacer vuestra elección, ¿no os habéis preguntado si los deseos de vuestro hijo eran iguales á los vuestros, y si la que os ha gustado podía gustarle?

—¿Qué significa esto?, exclamó el Coronel.

—¡Cómo!, dijo la Condesa. ¡Acaso no será de tu gusto la Condesa Herminia de Wellen- rode?

—No se trata de un asunto de gusto, contestó Enrique, sino de otra cosa mayor, de los sentimientos del corazón. La señorita Herminia es, como decís, hermosa, buena, rica... pero...

—¡Basta, Lucía, basta!, dijo el Coronel de un modo impetuoso. Nos volveremos á ver á la hora de comer.

La Condesa comprendió que su marido deseaba quedarse á solas con Enrique, y se apresuró á salir, llevándose á sus dos hijas.

El padre y el hijo permanecieron el uno frente al otro en actitud tranquila, pero resuelta.

—Veo, dijo el Coronel, que no te hallas dispuesto á aceptar el matrimonio que te proponemos. ¿Qué reparos le pones?

—Padre mío, contestó Enrique de una ma- nera tan respetuosa como firme, amo á otra.

—¿A quién?

—Escuchadme, añadió el joven estre- chando la mano de su padre en un arranque de cariño. Sois bueno, sois justo, me amáis y ambicionáis mi felicidad. No rechacéis, pues, la elección que he hecho, por más que no se halle en armonía con nuestra posición.

—¿A quién amas? Dilo.

—A una joven pobre, pero perfecta.

—¿De una familia noble?

—No, de la clase media.

—Es preciso desistir. No te obligaré á casar con la señorita de Wellenrode, si no te agrada; pero en cuanto á consentir que te cases con una plebeya, ¡eso nunca!

—Padre mío, dijo el joven con viva ani- mación; sois demasiado inteligente para de- jaros dominar por preocupaciones de casta que la razón no puede admitir, y tenéis demasiada experiencia para ignorar cuál es, con frecuencia, el deplorable resultado de los matrimonios de conveniencia ó de ambi- ción.

—Enrique, replicó el Coronel, tú tienes sobre las diversas condiciones de la vida social ideas que no admito completamente, pero que, sin embargo, respeto. Pero en la grave cuestión que nos ocupa en estos mo- mentos, no puedo acceder á tus deseos. Te lo digo con una determinación inflexible; es preciso que te enlaces por medio del matri- monio con una familia noble.

—¿Cómo?

—Preguntádselo á mi tía. Todas las no- ches, al esparcirse las primeras tinieblas, se acerca á esta casa un desconocido, se detiene al pié de la ventana y suspira... de un modo que dá lástima.

—¿Y Otilia?...

—Vuestra Otilia se vé privada del placer que en otro tiempo experimentaba de pasar la noche sentada á la ventana y en actitud contemplativa.

—Es una lástima. Pero es de creer que el misterioso galán, cansado de no veros, acabará por no volver... Es preciso que os deje. Es la hora en que tengo que visitar al Príncipe. En seguida iré á ver á mis padres para revelarles el amor que os profeso. Adiós, y tened confianza.

—Adiós, repitió la joven con voz cari- ñosa, y estrechando con sus manecitas la mano de su amigo. Dios es bueno y nos auxiliará.

Enrique se alejó, no sin volver muchas veces la cabeza para ver de nuevo á su amada, que permanecía asomada á la ven- tana, y cada vez que se volvía le enviaba un tierno saludo.

Durante este tiempo, la vieja tía abría el armario, sacaba su chal nuevo y su sombrero de los domingos, y corriendo de un lado á otro, hablaba á solas, según su costumbre.

—Todo esto es muy bueno y muy hermo- so, decía, pero la juventud es imprevisora. Las jóvenes nada saben, y cometerían toda suerte de locuras si nosotras, las viejas, no viniésemos en su ayuda. Hé aquí la carta del desconocido. Me invita á una cita en el jardín del castillo, junto al templo de Apolo. Iré. Hasta ahora no sabemos si el Conde obtendrá el consentimiento de su padre, y si no lo alcanza, gracias á mi previsión, pronto le reemplazaremos. Adiós, Otilia, dijo en alta voz. Salgo un momento. ¡Ah!, ¡qué suerte tienes de poseer una tía como yo.

II

La condesa Lucía Wernig está sentada en su habitación con sus dos hijas, ya bas- tante crecidas, bastante graciosas y bas- tante hermosas, para justificar los sueños ambiciosos que su madre ha tenido con res- pecto á ellas.

Hija de un noble de raza, que ocupó entre los Consejeros del Príncipe el puesto emi- nente de primer Ministro, emparentada con las casas principales de la nación, y casada con un hombre que le presentaron como úl- timo descendiente de una de las principales familias de otro Ducado, la Condesa había conservado los principios aristocráticos de una naturaleza, es preciso decirlo, poco

Sorteo de los premios, 17 de Diciembre
Gran Lotería de Dinero.

600,000

Marcos ó aprox. Pesetas

1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	80000
1	Premio á Marcos	60000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	45000
3	Premios á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	35000
5	Premios á Marcos	30000
5	Premios á Marcos	20000
3	Premios á Marcos	15000
16	Premios á Marcos	10000
40	Premios á Marcos	5000
100	Premios á Marcos	3000
160	Premios á Marcos	2000
619	Premios á Marcos	1000
812	Premios á Marcos	400
32014	Premios á Marcos	169
20017	Premios á Marcos	300, 200,
144, 111, 100, 78, 45, 21.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **111.000 billetes**, de los cuales **53.795** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Además se reparten al final de la lotería 57.205 billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende á
Marcos 10,856,562
 ó sean más de Pesetas
18,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asistiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 75,000, en la sexta á 80,000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa intrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó en sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en provincias; en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
 1 Billete original, entero: Pesetas 10
 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

17 de Diciembre de 1903
 (fecha del sorteo)

Valentín y Cia.

Expendeduría principal
 Hamburgo Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Gran Hotel del Lino
 Santa Justa, 15.—Teléfono 259.
 Restaurant.
 Almuerzo, 3 ptas.—Comida, 3,50.
 Servicio á la carta.
 Banquetes y lunches á precios convencionales.
 Comedor reservado para familias, sin aumento de precios.

NUEVO ESTABLECIMIENTO
 DE
 PLATERÍA Y JOYERÍA
 DE
ÁNGEL FALGETO DE LEMA
 Plaza de Zocodover, 46.
 Se compra oro, plata y alhajas.
Lamberto Aguirre.
 Plaza del Solarejo, núm. 7, Toledo.

Material eléctrico de las mejores marcas extranjeras.
 Instalaciones de luz á 6 pesetas lámpara.
 Lámpara 1.^a, garantizada, á 0,90 íd.
 Tulipas desde 0,90 íd.
 Brazos desde 0,95 íd.
 Para instalaciones fuera de la población pídanse precios.
 Esta Casa se encarga de la conservación de luces y timbres por 7 pesetas anuales.
 Traslados de luz á precios reducidos.

Acaba de publicarse
La Catedral
 por
Vicente Blasco Ibáñez
 Precio: 3 pesetas.
 Depósito general en Toledo: Marcelina Silla, Zocodover, 54.

HOTEL TOLEDANO
 (ANTES FONDA DEL NORTE)
 Habitaciones bien dispuestas y ventiladas.—Precios moderados.—Coche á la Estación.—Cocina francesa y española.—Servicio esmerado.—Almuerzos y comidas por cubierto y á la carta.—Comidas de encargo. Vinos y licores de las mejores marcas.
 Almuerzos: 2,50 pesetas.
 Comidas: 3 pesetas.
 Cuesta del Alcázar, 8, Toledo.
 Teléfono 12.

CONFITERÍA Y MOLINO DE CHOCOLATES
 DE
SUCESOR DE HIJO DE PÉREZ HERNÁNDEZ
 Fendillas, 3.—Puerta Llana, 4
 Toledo.
 Gran salón con abundante y elegante servicio de chocolates, dulces, etc., en bodas y bautizos para cuantos encargos se confíen.—También se sirven pasteles, postres, vinos, licores anisados y cuantos géneros se fabrican y expenden en la casa con el esmero acostumbrado.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO
 En el sorteo de la Lotería Nacional de 10 del actual, ha correspondido el regalo de esta red al Gobierno civil, que entre otros tiene adjudicado el núm. 503, igual al formado por las tres últimas cifras del 9 503, agraciado con el premio mayor, y ha elegido
Media arroba de aceite
 á beneficio
 del Asilo de las Hermanitas de los Pobres y suministrada por la posesión de Buena Vista, teléfono 332, por ser uno de los regalos designados por la Empresa.
 Esta hace presente al público que no está abonado, que pueden conferenciar telefónicamente en los Locutorios mediante el pago de 10 céntimos por tres minutos de conferencia, y de este modo, ni suplican ni molestan á los abonados de esta Red.

común. No negaba que la clase media y los plebeyos fuesen hijos de Dios, como los gentil-hombres; mas para ella era evidente que esta clase de gentes había venido al mundo sólo para servir á los nobles. Cuando miraba á sus dos hijas, complacía el ver su talle elegante y su rostro fresco; pero lo que más la enorgullecía era el pensar que, por su nacimiento, pertenecían á la casta privilegiada, y que con su matrimonio añadirían una gloriosa rama al árbol genealógico de la familia, que ya se había remontado mucho.

Cuando se entregaba en silencio á tan felices reflexiones, entró su marido de gran uniforme. Acababa de asistir á la parada y volvía con la frente anublada, porque su mirada se había encontrado nuevamente con la mirada de Felipe, y por grandes que fueron sus esfuerzos para reprimir la emoción, el brillo frío y tenaz de aquella mirada penetraba hasta el fondo de su alma como un relámpago siniestro.

—¿Es extraño!, decía entre sí al volver á su rico palacio, á pie y con la cabeza inclinada. ¿Cómo ha entrado este hombre en mi Regimiento? ¿Por qué le he admitido? ¿Por qué no le he hecho detener aún y llevar á la frontera como un vago? Me espanta y me subyuga. Lleva un nombre que me es completamente desconocido, y una fisonomía que conozco. Promueve en mí una tempestad de

sombrios pensamientos y paraliza mi voluntad. Quisiera verle desaparecer, y no me atrevo á dar orden para que le prendan. ¿Es la justicia inflexible de Dios quien le cruza en mi camino? ¿Es el demonio quien me ofusca por medio de un fatal parecido?

Tales eran las reflexiones que torturaban el alma del poderoso Conde Wernig. Sin embargo, cuando se encontró en su risueño domicilio, cerca de su mujer, que le tendía una mano afectuosa, y de sus hijas, que venían una tras de otra á abrazarle, desapareció su agitación y serenóse su pensamiento, como por efecto de una atmósfera bienhechora que sucede á la pesantez de una tempestad.

—¿Venís de la parada?, le dijo Lucía. ¿Os ha hablado el Duque?

—Sí, y muy graciosamente. En verdad que es un Príncipe bueno, muy afable con todos y con una deferencia especial en lo que á mí se refiere.

—¿Acaso no merecís esa deferencia? Desde que os conozco, siempre he visto en vos el mismo celo por el cumplimiento de vuestros deberes.

—¡Ah!, replicó el Conde. ¿Qué hombre será capaz de envanecerse por haber sido siempre lo que debía ser?

—Sois demasiado severo con vos mismo. Si nos arrepentimos de las faltas cometidas,

¿por qué no hemos de envanecernos de aquello que hemos hecho bien?

—Dejemos eso, dijo el Conde. Sólo Dios posee la balanza de la justicia. Venid, hijas mías, y sentaos á mi lado. Cuando os veo aquí á mi lado, tan risueñas y tan buenas, me siento feliz. Sí, la Providencia nos ha colmado de beneficios; un padre, primer Ministro; dos hijas, que harán felices á dos hombres escogidos, y un hijo, que muy pronto se verá elevado á un puesto importante.

—Aún no, objetó Lucía, y si es preciso confesarlo, temo que...

—¿Qué teméis? Enrique es un muchacho de sólida instrucción y de relevante talento. Quizás sus ideas son algo atrevidas, pero eso es la savia de la juventud, el movimiento impetuoso del pájaro que da su primer vuelo. Los años apagarán poco á poco esas aspiraciones irreflexivas, y la experiencia atemperará la vivacidad de su imaginación.

—¡Dios os escuchel!, murmuró la Condesa, moviendo la cabeza en señal de duda. Héle aquí.

Enrique entró con un aire preocupado, que su padre adivinó en seguida.

—¿Qué tienes?, le preguntó. ¿Te ha sucedido algo?

—Estoy muy contrariado, replicó Enri-

que, porque ignoro los propósitos del Príncipe con respecto á mí. Después de la parada le he visto entrar en el jardín del castillo y dirigirse hacia el templo de Apolo. He querido seguirle; pero me ha detenido su chambelán, diciendo que el Príncipe quería permanecer solo.

—Mañana le verás. Alcanzarás la plaza que deseas, y añadiremos una nueva alegría á las muchas de que gozamos. Fortuna, poder, dignidades, todo nos pertenece. Para colmar nuestra dicha sólo me falta una cosa, y es el verte casado.

—¿De veras?, exclamó Enrique en medio del mayor entusiasmo.

—Sí, añadió la Condesa. Hace tiempo que nos ocupamos de tí, y queremos prepararte un brillante porvenir.

—¡Ah!, murmuró el joven con un siniestro presentimiento.

—Aún ignoras lo que hemos hecho, murmuró la Condesa, pero ya es tiempo de decírtelo. Te hemos encontrado una prometida. Enrique tembló.

Su madre, sin observar esta emoción, añadió:

—Una hermosa y buena prometida, rica y perteneciente á una de las principales familias de la nación.

Y una vez dicho esto, se detuvo para ver el efecto que esperaba produjese en Enrique